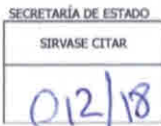


## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 MAR. 2018



**VISTO:** que la empresa SONDA Uruguay S.A. solicita una prórroga de 20 días de la fecha de apertura de las ofertas a presentarse al llamado de la Licitación Pública N° 01/2018; -----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución de fecha 26 de enero de 2018, se dispuso el llamado a Licitación Pública N° 01/2018, para proceder a la contratación de una empresa prestadora de servicios informáticos con el objetivo de mantener en condiciones operativas de información todas las Unidades Ejecutoras; -----

II) que en el Pliego de Condiciones Particulares de la referida Licitación se dispuso que las ofertas serían recibidas hasta la hora de apertura de las mismas, a efectuarse el día 20 de marzo de 2018 a las 11:00 hrs., en la calle Rincón 723, 1er. piso, Oficina 103;-----

III) que la empresa gestionante, funda debidamente su solicitud; ---

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección General de Secretaría sugiere acceder a la solicitud prorrogando por 20 días la fecha de recepción de las ofertas, es decir, para el día 10 de abril de 2018, en las mismas condiciones; -----

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido precedentemente; -----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera. -----

### LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

#### RESUELVE

**1º.-** Prorrógase hasta el día 10 de abril de 2018, en las mismas condiciones, el plazo de recepción de las ofertas del llamado a Licitación Pública N° 01/2018, dispuesto para proceder a la contratación de una empresa prestadora de servicios informáticos con el objetivo de mantener en condiciones operativas de información todas las Unidades Ejecutoras.-----

**2º.-** Pase al Departamento de Adquisiciones y Proveduría, a los efectos de las comunicaciones correspondientes .-----

ML



Ing. Carolina Cosse  
Ministra de Industria, Energía y Minería

